

La identidad nacional: un marco cultural para analizar la violencia de género en los Estados Unidos

Katherine Hanson
Gender & Diversities Institute at EDC
Newton, MA, USA

La violencia de género no es un fenómeno nuevo. Los mitos, los documentos históricos, las obras de teatro, los textos religiosos, los artículos periodísticos, las conversaciones en voz baja y las historias de las familias sirven como ejemplos de la violencia contra las mujeres, los homosexuales y las lesbianas, y contra cualquier hombre o mujer que no “encaje” en las premisas culturales de lo que son los papeles apropiados de los géneros. A través de la historia, la violencia de género ha sido presentada con frecuencia como “normal” o ha sido simplemente ignorada. Por ser considerada una parte de la norma, y no una enfermedad social, esta dinámica tan poderosa ha limitado y afectado negativamente a las mujeres y a las niñas y ha crecido raíces en el terreno de “nuestra conciencia”, manteniendo el status quo del dominio masculino en las familias y en las sociedades.

Sea la premisa generalmente aceptada de que los padres/esposos eran dueños de sus hijos/esposas y podían golpearlos de ser “necesario”, o sea el estatuto legal que impedía que los hombres golpearan a sus esposas con algo más grande que su dedo pulgar, o las letras más recientes de la música popular, el mensaje es claro: las mujeres son blancos apropiados de la violencia emocional y física.

Lo que resulta novedoso es como la violencia de género es ahora un asunto conocido a nivel mundial, y como este fenómeno ha resultado en la creación de mediaciones y leyes, políticas y prácticas preventivas. Mientras el mundo entero parece estar decidido a movilizarse para poner fin a la violencia de género, las perspectivas culturales y personales, la terminología y las respuestas varían muchísimo entre diferentes culturas, países, sociedades y comunidades. Muchas de estas diferencias reflejan los mitos y paradigmas socioculturales subyacentes de un país o comunidad. Por lo tanto, las respuestas a la misma situación –una mujer que ha sido golpeada por su pareja masculina o una adolescente a quien su novio le da un puñetazo- pueden parecer muy diferentes en contextos diferentes. Explorar algunas de las premisas socioculturales que cimientan la

respuesta de una sociedad a la violencia de género puede ayudarnos a lograr un mayor entendimiento y colaboración entre países y comunidades.

En los Estados Unidos las perspectivas y las respuestas tienden a reflejar una variedad de premisas que están en los fundamentos mismos de la evolución de esta nación. Estos aspectos de nuestra cultura dominante estadounidense incluyen el individualismo, el racismo, el sexismo, la imparcialidad y los derechos civiles. Estos aspectos deben ser interpretados como generalizaciones de una cultura dominante mayor, teniendo en cuenta que existen variaciones y diferencias entre diversos sectores de la sociedad. Estas generalizaciones no reflejan necesariamente los matices de la clase socioeconómica, las diferencias étnico-raciales o las diferencias con base en la geografía, la religión y hasta la edad. Sin embargo, al ser componentes de la cultura dominante tienen un papel importante, y a veces inconsciente, en cómo los individuos y las instituciones reaccionan ante la violencia de género.

El individualismo

Tal vez una de las características más conocidas y generalizadas de la sociedad estadounidense es el individualismo y nuestra infatuación con “el individuo resistente”. A diferencia de otras sociedades más comunitarias o comunales, las instituciones y las estructuras de las familias en los Estados Unidos surgieron de la premisa de que era el individuo quien determinaba *su* destino por medio de sus propios esfuerzos. Los primeros europeos que emigraron al continente norteamericano trajeron consigo su noción de individuo. Muchos de ell@s venían huyendo de estructuras y sistemas que limitaban sus propios papeles. Otr@s venían para evitar ser víctimas de más persecuciones, y otr@s tant@s vinieron para enriquecerse. El mudarse a un ambiente desconocido, muchas veces sin nada más que los propios recursos, fomentó un sentido del “individuo contra la naturaleza” o “el individuo por sí mismo”. Esta premisa de que todo el mundo podía hacer las cosas por sí mismo se institucionalizó tanto que much@s niñ@s fueron criad@s con la noción de que “cualquier niñ@ estadounidense podía algún día llegar a ser presidente del país”. Sin olvidar que esta premisa sólo aplicaba a los hombres, la sociedad estadounidense continuó fomentando la idea de que era la decisión del individuo lograr cambios en su vida. Los sistemas sociales y familiares y la cultura escolar promovieron esta idea.

El individualismo es también una de las características estadounidenses que ha sustentado el desarrollo de una sociedad más democrática. La premisa “nadie es mejor que yo” ha sido engendrada en la psique de l@s estadounidenses, como también la idea de que l@s individuos pueden marcar la diferencia. Mientras que las áreas y las maneras que se utilizan para cuestionar la sociedad son, en gran parte, dictadas por la sociedad misma, existe un sentido general de que nosotr@s no creemos que nuestros líderes sepan más que nosotr@s o que sean más hábiles. Al ser ciudadanos de una democracia creemos que podemos marcar una diferencia y, por lo tanto, lo hacemos frecuentemente.

El individualismo puede aparecer de diferentes maneras en las respuestas a la violencia de género. Muchas veces nos lleva a la premisa de que la violencia tiene lugar entre dos personas y que no afecta a la comunidad en general. En segundo lugar, el individualismo

muchas veces respalda respuestas y mediaciones adaptadas a los individuos. Por ejemplo, una premisa generalizada ha sido que es responsabilidad de la mujer cambiar, irse, salir de la situación de abuso físico, decir “no”. De esta manera muchos de los programas iniciales de mediación se enfocaron en la mujer como ente que controla su destino. La realidad es que el sistema de violencia es mucho más complejo y muchas mujeres que intentan escapar de su situación terminan frecuentemente siendo asesinadas. Al mismo tiempo, dichas premisas pasan por alto el papel tan importante que tienen las familias, l@s empleadores y las instituciones religiosas y civiles en mantener o desmantelar el sistema de violencia.

Sin embargo, el individualismo ha sido el factor que ha determinado que la violencia de género, una vez ha sido definida como un problema, puede tener solución. Los cientos de programas que existen en todo el país comenzaron con un grupo de individuos, o incluso una sola persona, quienes expresaron que existía otra manera de lidiar con la violencia –y encontraron la manera de hacerlo. Fuera Marie Fortune en Washington, un grupo religioso en el este de Boston o un grupo de hombres en Texas, la mayoría de las respuestas y las mediaciones en Estados Unidos comenzaron como respuestas de ciertos individuos con base en la comunidad que estaban determinados a poner fin a la violencia contra las mujeres. Fue sobre esta base que surgió un mayor apoyo de la causa y se realizó más investigación académica, y han sido estos esfuerzos los que han respaldado el desarrollo de leyes y políticas estatales y nacionales. Estos individuos no se sentaron a esperar que se crearan políticas o se dictaran decretos; vieron que había un problema y tomaron la decisión de resolverlo.

El racismo y el sexismo

Los conceptos gemelos racismo y sexismo forman parte del paradigma fundamental de los Estados Unidos. Desde que los europeos incursionaron en las Américas, la cultura estadounidense ha promulgado una legacia del racismo. El genocidio de l@s indi@s nativoamerican@s y la institucionalización de la esclavitud para l@s african@s cautiv@s; seguido por la discriminación contra los trabajadores ferroviarios chinos; la internación de l@s ciudadan@s japoneses durante la Segunda Guerra Mundial; la forzada separación familiar de l@s niñ@s indi@s nativoamerican@s para que asistieran a internados o para que se convirtieran en l@s niñ@s de familias blancas; la declaración de que much@s niñ@s méxicoamerican@s eran “retardad@s”; o la más reciente detención de árabeamerican@s, todos estos son ejemplos de la premisa racista de que l@s blanc@s dominantes son superiores a l@s “no blanc@s”.

Este racismo profundamente arraigado ha definido muchas de nuestras instituciones culturales y muchas de nuestras premisas. Hasta la época de la Guerra Civil la esclavitud había sido considerada aceptable en muchas partes del país. Después de la guerra, la esclavitud desapareció como institución visible, pero los comportamientos y modos de pensar racistas siguieron existiendo. A l@s esclav@s y l@s negr@s que habían logrado su libertad hacía poco tiempo les fue negado frecuentemente el derecho al voto. También se les negó el acceso a la educación. Aquell@s que protestaron –y much@s otr@s que fueron víctimas al azar- fueron golpead@s, asesinad@s o desplazad@s por cuadrillas de vagabund@s blanc@s que escondían su identidad tras capuchas blancas (y quienes eran frecuentemente líderes de la comunidad, banqueros y policías). La violencia contra l@s

afroamerican@s siguió siendo una constante en las vidas de las familias negras en todas partes del país. Esta violencia sustentaba los patrones de discriminación en la educación, el trabajo y la vivienda y segregó a la mayoría de l@s afroamerican@s de la cultura dominante.

Con el paso del tiempo este patrón persistente del racismo institucionalizado, muchas veces sin ser reconocido como tal, se extendió a otros grupos caracterizados como “de color, minoría”, que incluían a l@s indi@s nativoamerican@s, l@s mexican@s y otr@s latinoamerican@s, l@s asiatic@s, l@s europe@s orientales y l@s italian@s. La premisa de que existía cierto tipo de superioridad blanca conllevaba claras jerarquías de clase, al igual que de género.

De acuerdo con las expectativas religiosas y culturales europeas en lo que se refiere al papel de la mujer, se desarrolló una nueva clase de sexismo en los Estados Unidos. Un mito cultural –que las mujeres eran indefensas, que no se podía confiar en ellas, que tenían restricciones biológicas que les impedían aprender al mismo nivel que el hombre, que sólo les importaba verse bien y que las cuidaran- era compensado con otro. Otro mito era que las mujeres eran predatoras sexuales o arpías y por ello era necesario controlarlas físicamente. Las instituciones respaldaban estos mitos, ya fuera por medio de confinar en asilos a las esposas victorianas, o la discriminación legal contra las mujeres dueñas de propiedad, o que se les negara el acceso a las escuelas o universidades. De acuerdo con la norma, se esperaba que las mujeres encajaran en un molde aceptable, ya fuera como una belleza sureña, como Marilyn Monroe o como Barbie. Para las mujeres de color este enfoque en la “superioridad de la hembra blanca”, y la premisa paralela de que una verdadera mujer no trabajaba fuera del hogar, las marginalizó más, y muchas veces las hicieron más vulnerables a la violencia de los hombres blancos. Esta situación tampoco ofrecía ningún tipo de protección contra la violencia de los hombres de su mismo grupo racial o étnico.

Los primeros trabajos en torno a “la violencia doméstica” documentaban con frecuencia historias de esposas que les pedían ayuda a pastores y sacerdotes y recibían como respuesta que esa era su carga en la vida, que eran ellas las que tenían que cambiar y mantener a sus esposos contentos. Si esta no era la respuesta, entonces les preguntaban qué habían hecho mal para que les sucediera esto. Muchas veces parientes y amig@s le sugerían a la mujer que no dijera ni hiciera nada para no manchar el apellido. La assumption de que la violencia era un derecho del esposo, o de que la mujer tenía que aceptar la violencia, dio lugar a que muchas mujeres no vieran cuan pervasive y persistente era la violencia en el hogar.

El sexismo y el racismo, aunque actualmente sean temas abiertamente tratados en el ámbito público, siguen teniendo una fuerte influencia en nuestras premisas activas sobre la violencia de género y las respuestas a ella. Por ejemplo, las mujeres que sufren abuso físico a veces son estereotipadas como mujeres que “se lo buscaron”. La violencia contra las mujeres pobres o las mujeres de color es muchas veces vista como una parte común y aceptable de “esa cultura”, en lugar de ser considerada como un asunto complejo que incluye el querer mantener la estructura de poder existente. En algunas ocasiones las

mujeres y niñas que sufrieron abuso físico fueron estereotipadas como pobres o no educadas, en lugar de mostrar la realidad de que el abuso físico ocurre en todos los grupos socioeconómicos, raciales y culturales. En muchos casos las respuestas iniciales a la violencia de género se concentraron en las necesidades y fortalezas de las mujeres del grupo dominante, pasando por alto las necesidades y fortalezas de las mujeres fuera de ese grupo dominante.

Los trabajos iniciales se concentraron en desarrollar programas para mujeres, con muy poca distinción o introspección en torno a las necesidades de las mujeres pertenecientes a diferentes grupos raciales, étnicos y culturales. Al mismo tiempo que el movimiento para responder a la violencia tomaba impulso, más y más mujeres de color exigían tener una voz y un papel en el desarrollo de programas que prestaran atención a sus necesidades específicas. Y no fue hasta mucho tiempo después que se desarrolló una conciencia de que las niñas jóvenes eran también víctimas de la violencia de género. Por mucho tiempo se asumió que la niñez y la adolescencia eran etapas de seguridad e inocencia. Pero con la obra de líderes como Barrie Levy, la cultura en general comenzó a reconocer y a responder a las necesidades de las adolescentes que eran víctimas de la violencia bajo relaciones de noviazgo.

Al mismo tiempo, a muchas personas les resultaba difícil extender sus preocupaciones sobre la violencia de género a las comunidades homosexuales y lesbianas. Los estereotipos de los homosexuales, las lesbianas y l@s bisexuales habían creado en muchas ocasiones los mitos de que no existía el abuso físico contra los homosexuales y las lesbianas. Aquell@s que eran el blanco de grupos de hombres, y eran golpeados por su identidad sexual, tenían muy pocos recursos a su disposición y pocos refugios (si acaso existía alguno). Una profunda y arraigada hostilidad contra los homosexuales, las lesbianas y l@s bisexuales sigue sirviendo de sustento a una violencia tanto abierta como disimulada. Este es el caso de un hombre joven quien fue golpeado, amarrado a una cerca y abandonado moribundo en un campo frío de Montana.

Sólo recientemente el movimiento estadounidense para prevenir y mediar en la violencia de género ha comenzado a integrar todos los aspectos de la violencia de género a un sistema cohesivo. Esto ayudará a fortalecer el trabajo individual de los programas que trabajan con grupos específicos, y también nos permitirá desarrollar a nivel nacional una perspectiva anti-violencia mucho más fuerte.

La imparcialidad

Una de las piedras angulares de la ideología estadounidense es la justicia o la imparcialidad. Estos conceptos son una parte integral de los hitos que se desarrollaron durante el nacimiento de esta nación, ya fuera por medio de la Declaración de Independencia, la Constitución de los Estados Unidos o la promesa de lealtad a la nación con sus palabras “con libertad y justicia para tod@s”. Aunque a veces pueda oponerse a otras creencias, la premisa de igualdad, que tod@s somos iguales, que todo el mundo debe ser tratado de manera imparcial, ha definido nuestras instituciones, nuestras interacciones y nuestra identidad. Si bien otras naciones consideran que la cultura estadounidense es ingenua, esta sigue teniendo en muy alta estima las ideas de

imparcialidad y justicia. Es la creencia que ha llevado al país a responder a crisis sociales, ambientales, políticas y económicas en otros países. También ha fomentado el desarrollo de gran parte de nuestras políticas sociales y nuestra legislación. “Jugar limpio” no es solamente una respuesta que le brindamos a l@s niñ@s, es la manera en la cual formamos nuestros equipos deportivos, nuestras reglas para los debates públicos y el ejercicio del poder, y las expectativas que tenemos de las relaciones legales e interpersonales.

Por esta razón la violencia de género no es justa –las víctimas de la violencia de género no reciben un trato justo de quienes abusan de ellas. Muchas veces tampoco recibieron un trato justo de los policías que no respondieron a sus llamados de ayuda, de los/las jueces que se negaron a otorgarles una orden de protección o de los hospitales que permitieron que las mujeres regresaran otra vez al lado de aquellos que abusaron físicamente de ellas. Mientras l@s defensores de la causa comenzaban a vincular los términos imparcialidad y justicia con la experiencia de las mujeres víctimas del abuso físico, también crecía el respaldo público por una mediación fuerte.

Los derechos civiles

En los Estados Unidos los conceptos imparcialidad y justicia están estrechamente ligados al compromiso con los derechos civiles. Los Estados Unidos fueron desarrollados como un sistema político y legal, y como personas somos una nación regida por la ley. Tenemos la tendencia a estar de acuerdo cuando se trata de regirnos por la ley –porque la ley es justicia- y una vez se aprueba una ley, esta se convierte en una regla que guía el comportamiento público de los individuos y las instituciones. Si es la ley, la mayoría de las personas tratan de regirse por ella.

Es esta afiliación a la ley lo que ha hecho que muchos de nuestros comportamientos inhumanos cambiaran. Aunque en el pasado la esclavitud era legal, la ley cambió y con ella la sociedad. Si bien en una época era legal que algunos individuos, particularmente l@s afroamerican@s, no pudieran votar, la ley cambió y con ella la sociedad. Si bien es cierto que las regulaciones y los usos sociales en el pasado prohibían que las mujeres casadas fueran maestras, o que las niñas tomaran clases de ocupaciones especializadas, o que las mujeres tuvieran el derecho a la propiedad o se les otorgara crédito a su nombre, fueron las leyes federales las que eliminaron estas discriminaciones y, por ende, hicieron que la sociedad cambiara.

Como una nación pragmática –l@s ciudadan@s de los Estados Unidos tienden a formar una nación de personas que resuelven problemas (ese sentido de individualismo)- nosotr@s consideramos que una grave injusticia social es un problema que tiene que ser resuelto de manera legal. Para much@s, el abuso de los derechos es un asunto de día en día que debe ser resuelto –una perspectiva que lleva a la acción. Podemos pasar muchas horas debatiendo ideas, pero muchas veces es con la intención de promulgar una legislación o cambiar las leyes y las interpretaciones legales. Por lo tanto, también existe una renuencia a promulgar leyes que no puedan ser cumplidas. Hay una renuencia a firmar acuerdos que no serán defendidos. Por ejemplo, el Movimiento por los Derechos Civiles de la década de los sesenta y los primeros años de la década de los setenta se

enfocó en lograr derechos, bajo el amparo de la ley, para l@s ciudadan@s afroamerican@s: el derecho a asistir a la escuela, el derecho al voto, el derecho a vivir en viviendas libres de segregación, el derecho a utilizar el transporte público sin ser obligad@s a sentarse en la parte trasera del autobús, el derecho a que les sirvieran en cualquier restaurante o poder alojarse en cualquier hotel. Estas eran leyes antidiscriminatorias, establecidas después de largas luchas y batallas sangrientas, y abrieron mucha de la sociedad estadounidense a las personas marginalizadas y oprimidas. Muchas personas no consideraban estos asuntos derechos humanos básicos, sino derechos que los ciudadanos merecen como ciudadanos que son.

Partiendo de la visión y el trabajo del Movimiento por los Derechos Civiles, el movimiento de las mujeres asumió casi la misma táctica –cambiar la ley para que las mujeres no sufrieran discriminación. Como se mencionó anteriormente, el movimiento no fue representado como un movimiento por los derechos humanos sino como un movimiento por los derechos civiles –los derechos de las mujeres como ciudadanas. En un sentido pragmático esto tuvo como resultado una legislación que logró abrir las puertas de las universidades a las mujeres, que abrió las puertas del trabajo a las mujeres, que puso fin a la abierta discriminación en la repartición de salarios y les permitió a muchas mujeres obtener un control económico y financiero en sus vidas.

La discusión de los asuntos “más amplios” de los derechos de las mujeres, los pilares filosóficos del movimiento de las mujeres y otras discusiones similares son considerados frecuentemente como un asunto académico que no forma parte del diario vivir. Frecuentemente existe una tensión entre aquell@s que quieren hablar de los aspectos filosóficos de los derechos humanos de las mujeres y aquell@s que participan en el proceso político o se consideran a sí mismos como “ciudadan@s promedio, trabajadores/as y mujeres”.

Esta respuesta a los abusos de los derechos parece ser diferente a las de otros países donde el sistema está enmarcado en torno a los derechos humanos en lugar de los derechos civiles. Esto podría explicar por qué las conversaciones sobre los derechos humanos entre países pueden ser difíciles. Para algunas personas los derechos humanos son una estructura amplia alrededor de la cual uno puede enmarcar enfoques tanto filosóficos como políticos, esto le permite a los individuos y a los grupos analizar las raíces y los procesos de la opresión. Para muchas personas en los Estados Unidos, la dependencia en los derechos civiles –los derechos bajo la ley- se oponen a dichas discusiones, ya que llevan a la acción. Muchas veces las discusiones en torno a lo que significa la injusticia y de dónde surge comienzan después que una ley ha sido implementada. No es que los individuos y los grupos no estén conscientes de los asuntos generales y más profundos que forman parte de esta problemática, es en realidad un acercamiento cultural a la manera de resolver el problema.

De manera similar, cuando en los Estados Unidos comenzamos a tratar la violencia de género, comenzamos con nuestro sistema de derechos civiles (un sistema legal). Nos percatamos de que las leyes que protegían a los individuos de perjuicio, abuso, abuso físico o asesinato eran leyes que persisten para proteger a las mujeres y a las niñas de la

violencia. Le pedimos ayuda a la policía, le pedimos ayuda a la corte. Y comenzamos a bosquejar una legislación nueva a nivel nacional y local para brindarles más protección a los individuos bajo la ley. Estas leyes, combinadas con los acercamientos enmarcados por nuestra cultura nacional, han respaldado el desarrollo de un amplio movimiento nacional que busca poner fin a la violencia de género por medio del sistema educativo, hogares seguros y refugios para las mujeres, programas de defensa legal, iniciativas de seguridad en el trabajo y el desarrollo de programas para niñ@s y hombres.

En medio de este proceso, la cultura nacional ha dejado de ser una que se hacía la sorda y la ciega ante la violencia contra las mujeres, las niñas, los homosexuales, las lesbianas y l@s bisexuales, para convertirse en una en la cual discutimos abiertamente el asunto y respaldamos los esfuerzos para ponerle fin. Esto no significa que hemos resuelto el problema –miles de mujeres y niñas todavía son víctimas de abuso físico cada año. Pero sí significa que los Estados Unidos han desarrollado mecanismos para cambiar de manera concreta y pragmática. Y para cada persona que no sea víctima de la violencia, para cada hogar que esté libre de violencia, para cada persona que pueda dejar de vivir con miedo y dolor para vivir en libertad y con posibilidades –esta es una gran hazaña.